

Se publica los miércoles y los sábados al precio de 75 cént. de peseta al mes en la Isla.  
En provincias, 2'25 pesetas trimestre.

# EL VIGÍA CATÓLICO

ANUNCIOS Y AVISOS:  
Los suscritores á 5 cént. por línea.  
Los no suscritores á 10 id.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

DE CIUDADELA

CON APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

## SECCION RELIGIOSA.

Domimo 28.—*de Sexagésima*: san Valero obispo, la traslación de santo Tomás de Aquino doctor, la Aparición de santa Inés virgen y mártir y san Julian obispo de Cuenca.  
Lunes 29.—San Francisco de Sales obispo y mártir, san Lesmes abad y el Beato Sebastian-Valfré.  
Miércoles 31.—San Pedro Nolasco, fundador.

### Cultos.

Domingo 28.—La Misa y oficio divino son de la Dominica de Sexagésima, con rito semidoble color morado haciendo conmemoración de santa Inés 2.º virgen.  
En la Catedral se hará la publicación de la santa Bula, predicando el Rdo. Dr. D. Gabriel Vila Pbro.  
En San Francisco fiesta votiva en honor de la Sagrada Familia con sermón que dirá el Rdo. Sr. D. Pedro Villalonga Ecnómico.  
En San Agustín los Cofrades de la Correa á las 7 y media de la mañana tendrán Misa de comunión en su propia Capilla; y á las 2 y media de la tarde Rosario y Treceñario.  
En la Iglesia de María Auxiliadora continua la oración de 40 horas esponiendo S. D. M. á las 5 y cuarto de la tarde y reservando á las 6 y media al mismo tiempo, hoy, habrá completas solemnes en preparación á la fiesta de San Francisco de Sales Patron de la Congregación Salesiana.  
Lunes 29.—La Misa y oficio divino son de San Valero obispo y confesor, con rito doble color blanco.  
En la Iglesia de María Auxiliadora, desde las 5 y media hasta las 8 y media habrá Misas rezadas cada media hora; á las 7 Misa de comunión general; á las 10 y media Misa Mayer cantada por la Capilla de Santa Cecilia, ensalzando las glorias del Santo obispo el Rdo. D. Juan Mascaró Pbro. Beneficiado de Concórdato. A las 5 y cuarto de la tarde esposición de Santísimo Rosario, Estación, Trisagio cantado por la espresada Capilla, Gózos y reserva solemne con bendición del Santísimo.  
Martes 30.—La Misa y oficio divino son de la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo con rito doble mayor, color encarnado, haciendo conmemoración de Santa Martina virgen y mártir.  
Miércoles 31.—La Misa y oficio divino son de S. Pedro Nolasco confesor, con rito doble 2.º clase color blanco.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA ENERO

La obra del Apostolado de la oracion.

(Año jubilar de su fundacion) 1844-1894.

Oracion cotidiana.

¡Oh Jesus mio! por medio del Corazon immaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco especialmente, en acción de gracias por tantos favores y misericordias como habeis concedido al Apostolado de la Oracion durante medio siglo.

PROPÓSITO

Propagar más y más la obra del Apostolado de la Oracion, con mayor solidez y constancia.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela.

1.º Por la conservación y aumento de la fé en Menorca.

2.º Para que ninguno de los fieles de esta Isla sea víctima de las propagandas antisociales.

3.º Por la salud del Emmo. Cardenal P. Fr. Ceferino Gonzalez.

4.º Varias necesidades particulares, y acción de gracias al Corazon de Jesús por beneficios obtenidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Enero, y días en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria, con las condiciones ordinarias.

Día 3, Santa Genoveva, virgen.

» 29, San Francisco de Sales, obispo y doctor.

R. I. P.

Se recomienda á los socios del Corazon de Jesús y miembros del Apostolado, la aplicación de sufragios por el alma del Rdo. D. Antonio Cursach, Pbro., y los de otro asociado y tres asociadas, fallecidas durante el mes de Diciembre.

## CONTESTACION DE SU SANTIDAD

AL

MENSAJE DEL CONGRESO EUCHARÍSTICO.

A nuestro amado hijo Benito, del título de San Eusebio, de la S. R. I. Presbítero Cardenal Sanz y Forés, Arzobispo de Sevilla, y á los venerables Hermanos Obispos de España, reunidos en el Congreso Eucarístico de Valencia.

LEÓN PAPA XIII.

Amado Hijo nuestro, venerables hermanos, salud y bendición apostólica.

Por el Mensaje que nos enviasteis en 20 de Noviembre, hemos tenido ocasión de ver expresados, con admirable conformidad de pensamiento y galanura de frase, los dignos sentimientos de vuestra religiosidad, muy conformes al piadoso deseo que os movió á celebrar el Congreso Eucarístico en Valencia. Y en verdad, os será fácil comprender cuánto nos habrá satisfecho y agradado el testimonio de sumo respeto y veneración con que protestais abrazar los documentos y enseñanzas que de Nos emanaren según la diversidad de los tiempos y la oportunidad de las circunstancias. Pues poniendo de relieve dicho testimonio, vuestra fe y cordialísimo afecto á esta Santa Sede, contribuye en gran manera á que los fieles, que oyen con sumisión Nuestras enseñanzas, las escuchen aun con más docilidad, viéndolas aceptadas por sus Pastores.

Ni es necesario que Nos esforcemos mucho en ponderaros el gozo que hemos experimentado al ver las pruebas que habeis dado de insigne piedad al augusto Sacramento de la Eucaristía, cuya piedad, heredada de vuestros mayores, encarecéis con justicia como el timbre más preciado de vuestra católica nación. Mas este santo fervor, entendemos que ha recibido mayor incremento aun por lo que habeis hecho y por las resoluciones que habeis tomado en vuestro Congreso; por lo cual, no en vano esperais abundantes y copiosos frutos, saludables en gran manera para la vida cristiana y reforma de las costumbres. Sobre todo anunciais, y ciertamente con razón, que por el culto verdadero y piadoso tributado con tanto fervor al Santísimo Sacramento, prenda del divino amor,

se han de estrechar más y más los vínculos y lazos de caridad entre vuestros diocesanos, llevando á todos los ámbitos de vuestra patria la concordia y la paz, que son los gérmenes de esa misma caridad.

Finalmente, abrigamos la gran esperanza de que el Autor, v fuente de todos los bienes, á quien adoramos culto bajo los velos del Sacramento, aceptará benigno vuestras súplicas, para sostenernos con su poderoso auxilio en las presentes luchas y devolver á su Iglesia la antigua libertad. Entre tanto, pidiéndole y rogándole que á vosotros y á vuestros súbditos más y más os confirme en la fe y os llene de gracias, os damos con todo afecto la apostólica bendición, á vosotros amado hijo Nuestro, Venerables Hermanos, y los demás que tomaron parte en vuestro Congreso, como también al Clero y fieles encomendados á vuestra vigilancia Pastoral.

Dado en Roma junto á San Pedro día 15 de Diciembre año 1893, en el XVI de nuestro Pontificado.

LEÓN, PAPA XIII.

## LA DEMOCRACIA Y EL ANARQUISMO.

COLQUITO DE ACTUALIDAD.

Demócrata.—Modera, hijo mio, tus ímpetus que vas á perderte y á perderme.

Anarquismo.—No importa, pues de perdido no he de pasar; y además, poco pierdo con perder á un padre tan desnaturalizado.

Dem.—No digas más, hijo mio, porque yo te he enjendrado en la masonería, que es de mi propia naturaleza; yo te he criado y educado solícitamente en las aulas del libre-pensamiento; yo te he libertado de tiranos; yo te he eximido de deberes, y te he colmado de derechos electorales, legislativos y hasta judiciales; díganlo la libertad de imprenta, el derecho de asociación y de manifestación, el sufragio universal el jurado, etc., etc.

An.—En cambio me has despojado de los cuantiosos bienes, de las creencias y consuelos espirituales con que la Iglesia socorría y sostenía á mis mayores; has aumentado mis necesidades y disminuido mis recursos y mi paciencia; has acrecentado grandemente la plaga del pauperismo, y ahora, sumido en la miseria y en el desamparo, lucho desesperadamente por la existencia.

Dem.—Modérate y aguarda un poco á que te llegue el turno en la mesa del presupuesto.

An.—Ya hemos esperado en demasia, y cuando nos llegue ese turno, tu voracidad habrá consumido todos los manjares.

Dem.—Somos muchos los liberales y no cabe todos juntos en dicha mesa.

An.—Mientras que tú y los tuyos comen á dos carrillos, yo y los míos desfallecemos de hambre. En nombre del pueblo, echasteis abajo el antiguo régimen; con nuestra ayuda os habeis apoderado del gobierno y de la hacienda pública; abundais en bienes y comodidades: gozais de pingües sueldos; además habeis enriquecido con malos negocios; y nosotros, faltos hasta de lo ne-

cesario, venimos á reclamar nuestra parte en vuestro escandaloso festín; venimos á exhibiros de un modo apremiante y contundente el cumplimiento de aquellas seductoras promesas que nos hicisteis al principio.

*Dem.*—Pues pedid con mejores modos y como un hijo debe pedir el pan á su padre. ¡Ah! sois unos ingratos: por vos hice la revolución francesa con sus famosos principios: *liberté, egalité, fratermité*.

*An.*—De que nunca hemos gozado; pues tú, como Saturno, has devorada á tus hijos.

*Dem.*—Por tí he batallado heroicamente contra el absolutismo imperante, y he llenado el mundo de ruínas para labrarte sobre ellas un trono.

*An.*—Si has batallado y vencido, lo debes á mi eficaz ayuda; y me rehusas el premio merecido. Mas ya estoy harto de promesas, de engaños, y, en suma, de farsantes.

*Dem.*—Tú me agravias. Yo soy un buen patriota; liberal, demócrata, republicano, fusionista, conservador y hasta dinástico, si esto conviene al bien de mi patria y de la humanidad; y tú eres un joven aturdido, á quien precipitan su poca edad y sus malas pasiones.

*An.*—Tú si que eres un hipócrita, un egoísta, un tragón, un embaucador, que vives y medras y engordas á costa del pueblo. Las malas pasiones que me atormentan son las mismas tuyas: de tí hemos aprendido la incredulidad, la ingratitud, la codicia y la envidia, que como dice M. Guizot, es cualidad distintiva de la democracia.

*Dem.*—¡Ingrato! Por tí he destruído el poder de la teocracia y de la aristocracia.

*An.*—Y nosotros destruiremos el de la burguesía.

*Dem.*—Vosotros aborrecéis á la humanidad, é interrumpís violenta y desastrosamente el jolgorio de sus teatros y congresos.

*An.*—Y tú la matas con el veneno de tus elocuentes discursos y halagueños programas.

*Dem.*—Yo muestro amarla, y hago mi regocio.

*An.*—Pues yo tiro la bomba, y escondo, si puedo, la mano.

*Dem.*—Yo, con mi suavidad, manejo fácilmente á los pueblos y me voy apoderando de la riqueza pública, que luego compartiré contigo. Imítame y ayúdame, pues.

*An.*—Y yo con mi ferocidad haré mio cuanto quede, y recogeré los ópimos despojos de la última batalla.

*Dem.*—Aguarda un poco á que llegue tu hora; mas cuidado con desmandarte, que te ataremos corto. Aún tenemos la sartén cogida por el mango, y haremos leyes que repriman tu audacia.

*An.*—Esas leyes serán contrarias á las que hasta ahora habeis hecho y promulgado, y así carecerán de fuerza y de eficacia. Vosotros habeis tolerado y autorizado la propaganda de nuestras doctrinas, que ahora llanáis sediciosas, y por medio de la prensa periódica habeis provocado cien veces á la rebelión. Como acaba de decir muy bien un defensor nuestro (1), lo que vosotros ahora calificais de crimen, se apoya en muchos discursos, escritos y hasta poesías de los pensadores de vuestra escuela, y lo que hoy llamais la idea anarquista no es más que el resultado y la consecuencia fatal de las teorías enseñadas por vuestros maestros y escritores, como podría probarlo con numerosos textos. Finalmente, con medios semejantes á los nuestros, tú y los tuyos habeis escalado las alturas del poder.

*Dem.*—Mira y mirad bien, no sea que con vuestras exageraciones y vuestro pesimismo provoquéis la reacción; ese monstruo feroz y espantable, que nos tragaría á todos.

*An.*—Pues lo considero como un mal menor, porque siquiera es lógica, es franca y consecuente con sus doctrinas.

*Dem.*—Con la reacción vendría la teocracia, y la Inquisición: y entonces ¡ay de tí y ay de mí!

*An.*—Pues así y todo, yo la prefiero á vuestra revolución; porque la teocracia, como dijo en una ocasión solemne el diputado socialista M. Jaurés, arrullaría siquiera las miserias de la vida presente con las esperanzas y los temores de la venidera; porque la teocracia arbitraría algunos socorros morales y materiales para nuestra indigencia, como lo hizo durante su larga dominación; y si no, díganlo esas riquezas de que la despojásteis y que venían á ser nuestro patrimonio y nuestros recursos en las necesidades.

*Dem.*—Todo eso pasó para nunca volver. Ya no os queda otro remedio que acogeros á nuestra legalidad.

*An.*—Sí, nos queda, el de la venganza, y el de gritar como vosotros gritásteis un día: *abajo todo lo existente*. Nosotros nos vengaremos de un modo terrible, y así lo haremos seguramente, porque somos más fuertes y osados que vosotros.

*Dem.*—Para realizar tus proyectos necesitas más calma y astucia: apréndelas de mí.

*An.*—El diablo cargue contigo.

*Dem.*—Pues mira que soy el mismo diablo en persona.

*An.*—Lo voy creyendo.

*Dem.*—Pero al fin soy tu padre, y naturaleza obliga.

*An.*—Pues si eres mi padre, te diré, parodiando un pasaje de Alejandro Dumas: *si eres mi padre, maldito seas*.

F. J. SIMONET.

#### ¿QUÉ HAREMOS CON NUESTRAS HIJAS?

Un periódico americano ha abierto un concurso entre sus suscriptores, cuyo premio se adjudicaría al que diera la mejor respuesta á la pregunta que encabeza estas líneas. He aquí la que mereció el premio:

«En primer lugar, darles una buena y completa educación religiosa y una sólida instrucción elemental. Enseñarlas después á coser, lavar, planchar, hacer calceta, bordar y hacerse sus vestidos, así como á guisar y ser buenas reposteras.

»Decirles que un duro tiene 500 céntimos, y que para economizar es preciso gastar menos de lo que se tiene, pues de lo contrario se va á la indigencia y á la miseria. Enseñarles que un vestido de lana pagado vale más que uno de seda cuyo importe se deba ó se pague á plazos.

»Que aprendan á comprar, á hacer la cuenta de la cocinera y á dirigir los quehaceres de la casa.

»Hacerles comprender que un honrado trabajador en mangas de camisa, vale más que una docena de petrimetros imbéciles y vanidosos.

»Después de conseguir todo esto, se las puede enseñar el piano, la pintura, etc., pero teniendo presente que esas artes son muy secundarias en la educación.

»Enseñarlas á despreciar las vanidades y á odiar el disimulo y la mentira; y cuando llegue el momento de casarlas, hacerlas comprender que la felicidad en la familia dependerá más que de la fortuna ó de la posición social de su marido, de su carácter y de sus cualidades morales y, principalmente, del exacto cumplimiento de los deberes religiosos.»

Dice *El Eco Militar*:

«Cuando la nación española está de luto por las torpezas que ha cometido este Gobierno: cuando no se ha vengado la muerte de los soldados españoles que sucumbieron en Octubre último; cuando hay un ministro de Estado que para

entenderse con el sultán de Marruecos no entra en el alcázar de Su Majestad Sheriffiana por la puerta donde se oye el ruido de las armas de los askaris y los relinchos de los caballos de guerra, sino que busca las habitaciones perfumadas donde esperan el pañuelo de Muley Hassán las voluptuosas odaliscas; cuando mueren todos los prestigios barridos por esa oleada de indignación y de vergüenza, que es capaz de convertir en debilidades las más grandes energías; cuando regresan los soldados á España, y las poblaciones del litoral donde desembarcan les reciben con una indiferencia rayana en el desprecio; cuando se prepara una mascarada ridícula que la anemia cerebral del Gobierno que nos rige presenta á las naciones europeas como punto culminante de la pirámide de los desaciertos... entonces se le ocurre á este Gobierno insensato y dejado de la mano de Dios llenar el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* con columnas enteras concediendo recompensas.»

Esto dice un eco del Ejército.

Ahora figúrense ustedes lo que irán á decir acerca lo mismo los ecos de los contribuyentes.

#### LA MASONERIA.

En un folleto con el título «Conciliábulo masónico del 11, 12, 13, 14 y 15 de Septiembre de 1893.» Mons. Fava, obispo de Grenoble, ha descubierto el nuevo plan infernal de esta maldita secta.

Se ha decidido que el Consejo superior de la masonería francesa mande á todas las logias que dirijan la opinión á manifestar la necesidad de:

1.º Suprimir los monopolios, sobre todo el del Banco de Francia, caminos de hierros y minas.

2.º Suprimir las herencias en líneas colaterales.

3.º Creación de cátedras de moral independiente. Obligación de que todos los funcionarios civiles ó militares de la República francesa lleven sus hijos á los establecimientos de enseñanza del Estado, so pena de destitución ó retiro.

4.º Que en el término de cinco años el personal de todas las dependencias del Estado lo constituyan seglares, y pasado este plazo no sean subvencionados los establecimientos que no tengan exclusivamente empleados seglares.

5.º Desmoralizar la mujer para hacerla esclava de la masonería.

6.º Crear un impuesto progresivo sobre las sucesiones en línea directa.

Crear asistencia pública en las ciudades y pueblos, para satisfacer á los imposibilitados temporalmente de ganar su sustento el minimum de lo que necesiten.

7.º Separación de la Iglesia y del Estado.

8.º Revisión de la Constitución.

Algunos masones emitieron los siguientes votos particulares:

«Supresión por extinción de Obispos y sacerdotes, y que cada diputado masón apoye esta enmienda con su voto. Además... que el Estado monopolice toda enseñanza.»

#### GACETILLA.

#### FINIS HISPANIÆ

Dejémoslo en latín; así no lo entenderán todos.

Si es tan desagradable dar malas nuevas, qué tal será darlas de malas viejas.

Y cuidado si se ha puesto vieja y encanijada la patria de Felipe II, la de *salvense los principios y pierdanse las colonias*.

Las colonias ¡claro que se perdieron! Buenos valedores, buenos, tuvieron en las Cortes de Cádiz, en Riego y en Espartero...

Pero también se perdieron los *principios...* y los postres.

Aquí ya no queda qué perder.

Esto se va, esto se hunde, esto se disipa.

Por ahí asoman los chacales anglofenicios y los grajos teutones... Vienen a disputar el cadáver de Iberia á los gusanos autóctonos de la política librepensadora.

Y éstos, como han cedido lo demás, cederán el cadáver... y la mortaja.

España, después de tantos desastres, conservaba aun algo respetable: tenía un ejército que, á través de motines, sublevaciones y *algarrobos*, representaba la fiereza de raza, y algun resto de la gloria conquistada en Granada y en Lepanto....

Era el último *crédito*; y también le hemos perdido.

El Liberalismo imperante, después de permitir que las kabilas rifeñas violasen nuestro territorio, elevándolas á la categoría de ingleses; después de tolerarles que asesinasen á nuestros soldados, y que se ensañasen en nuestros muertos y heridos... envió á Africa á lo más granado... y *algarrobo* de nuestro ejército para... fusilar á un valiente español que, sin haberse sublevado jamás, había expuesto mil veces su vida en defensa de nuestra bandera y al que se atribuía la grave falta de haber cortado las orejas á un rifeño confidente ó contrabandista ó contrabandista-confidente.

La España Católica echó á los moros más allá del Estrecho; la España liberal-masónica, después de llorar lagrimones como el puño porque se expulsó á los moros, va á rendirles, vasalleje en sus *gurbis* de Marruecos.

¡Cuánto va de ayer á hoy!... Cuanto va de católico á masón.

Pedimos que se recojan los fusiles entregados á nuestras tropas; y, en lugar de aquellos, dénse á los soldados sendas rucas y mándenles que hilen para fabricar las chilabas de nuestros Señores los Rifeños.

FRANCISCO.

Tenemos la íntima satisfacción de comunicar á nuestros lectores la grata noticia de la próxima llegada á esta ciudad, que será el juéves de la semana próxima, del Rdo. Padre de la Compañía de Jesús, D. Pedro Aguilera, encargado de la predicación cuaresmal del presente año en la santa iglesia Catedral.

Dicho Padre es muy versado en el púlpito y nos consta que reúne grandes dotes oratorias. Haga Dios que sus trabajos apostólicos entre nosotros, produzcan ópimos frutos para bien de estos habitantes.

Mañana se hace en la santa iglesia Catedral la solemne publicación de la santa Bula.

Se hallan vacantes la escuela elemental de Portol (Marratxi) dotada con 625 pesetas de sueldo, y la incompleta de niños de Lluernas (Mahón), con 500 pesetas.

Dícennos desde Ibiza que la enfermedad de la *influenza ó dengue* se ha presentado con tal incremento en aquella ciudad, que son pocas las casas de la misma en que no se hallen algunos atacados de dicha dolencia.

Segun hemos podido ver anunciado, en la noche del juéves estrenóse en esta ciudad un nuevo cuadro dramático original del joven ciudadelano D. Antonio Florit Sancho. No podemos formar ningun concepto del mérito de dicha pieza, por no haber nosotros presenciado dicha ejecución.

Al anoecer de ayer tuvo lugar un hecho lamentable en la calle de Maria Auxiliadora, y en una casa habitada por una mujer de avanzada edad.

Parece que esta, durmióse sentada en una silla, teniendo un brasero con fuego junto á ella; creyéndose que éste prendióle los vestidos y que por efecto del humo le privó de los sentidos, no pudiendo pedir socorro, dejándola las llamas carbonizada á los pocos momentos. A consecuencia del humo que salía de la citada casa los vecinos acudieron, hallando la puerta del cuarto dormitorio cerrada con llave, siendo abierta despues á presencia de la autoridad que acudió al lugar del suceso. Descanse en paz el alma de esta infortunada mujer.

Ayer se quitaron los guardas de salud que habia en una casa de la calle de Isabel II, en donde se habia presentado un caso de viruela. Por el presente no hay mas que dos casas en esta ciudad que esten incomunicadas, hallándose los enfermos en un estado muy satisfactorio.

El señor Administrador de correos en esta ciudad señor Mulet nos ha facilitado el siguiente telegrama:

«El Administrador principal de correos de Palma en telegrama de hoy me dice lo siguiente: «Suspende hoy salida vapor «Camara» para Mahon por no haber llegado correo de Valencia.»

Mañana, domingo último del presente mes, celebrarán la acostumbrada reunion mensual los Celadores y Celadoras del Apostolado de esta ciudad: la de Celadoras será á las 3 1/2 de la tarde en la Sacristía de San Agustin, y la de Celadores en el Círculo Católico al anoecer, pudiendo concurrir á esta todos los asociados de los respectivos coros. Se suplica la puntual asistencia.

Situacion del Banco de Ciudadela en el mes de Diciembre de 1893:

ACTIVO		PASIVO	
Acciones emitidas	375.000' »	Capital	1.000.000' »
» en cartera	500.000' »	Contribucion	1.300' »
Créditos Hipotecarios	42.500' »	Fondo de Reserva	9.476'53
Gastos de Instalacion	2.498'45	Dividendo Activo	10' »
Mobiliario	2.104'02	Obligaciones Emitidas	124.900' »
Cartera de propiedad	102.200 2	Acreedores forzosos en Garantía de cargos	125.000' »
Gastos de Obligaciones	1.800 »	Junta de Gobierno	150'05
Depósitos forzosos en Garantía de cargos	125.000' »	Resguardos Cangeables	31.425' »
Valores Custodia	507.050' »	Acreedores Custodia	507.050' »
Remesas Pendientes	450' »	Recibos Calderilla	22.787'50
Cupones Negociar	6.829'34	Efectos por pagar	63.000' »
Gastos Generales	5.161'80	Letras por Pagar	709' »
Pagarés Protestados	11.425' »	Seguros	529'49
Efectos Negociar	8.021'17	Caja de Ahorros	115.270'77
Letras Cobrar	42.246'65	Pérdidas y Beneficios	18.432'37
Pagarés Descotados	208.807'48	Depósitos Voluntarios	409.648'36
Cuentas Garantidas	367.421'39	Cuentas Efectivo	480.678'90
Caja	156.999'45		
Corresponsales	444.853'22		
<b>Total Activo Ptas.</b>	<b>2.910.367'97</b>	<b>Total Pasivo Ptas.</b>	<b>2.910.367'97</b>

Ciudadela 27 Enero 1894.

V. B.º El Presidente, GABRIEL SQUELLA.—El Director Gerente, MIGUEL SINTES.—El Tenedor de Libros, BARTOLOMÉ FIOLE.

Copiamos de «El Soller»

En la madrugada de ayer salió de este puerto para Ciudadela el vapor «Leon de Oro», y esta mañana ha entrado de nuevo de regreso; trayendo muchísima carga. A la ida sufrió horroroso temporal.

Al anoecer saldrá para Barcelona y Cette, siendo extraordinaria la carga que para uno y otro de dichos puntos embarcará en esta, y extraordinaria es tambien, segun noticias, la que tiene preparada en Barcelona para Cette, lo cual hace que este viaje sea uno de los mejores que habrá hecho desde que lo adquirió la *Compañía de Navegacion de Soller*.

Le favorece muchísimo el embarque de la naranja, para Francia, que va aumentando cada dia más, y de cuya importancia podrán hacerse cargo nuestros lectores solo con decir que no bajará hoy de 700 cargas á granel y de 106 en cajas y cestos, segun informes.

Nos complacemos en poder publicar tan halagüeñas noticias.

TELEGRAMAS PARTICULARES DE EL VIGIA CATOLICO

Madrid, 27.—2'15 madr.

De las últimas impresiones recibidas de Barcelona se deduce que el autor del atentado contra el señor gobernador civil de aquella capital, padece de una monomania suicida; no presentándose complicacion alguna que dicho atentado fuera fraguado por el anarquismo.

Los médicos han aplazado la extraccion de la bala.

Madrid 27.—2'15 mdr.

Ha sido comentadísimo un suelto publicado por el periódico el *Correo* de esta capital, diciendo que la cuestion de Marruecos ha suscitado nuevas dificultades,

Los medicos opinan que el señor Larroca tardará diez dias para verse restablecido.

En Badajoz se han hecho varias prisiones de anarquistas.

## NOTICIAS.

Controversia entre *Il Fotchetto* y *La Voce della Verità*; dice el primero: «Hay gente simple, que confunde la enseñanza de la Doctrina Cristiana con las necesidades materiales del pueblo, y dice:—Si bien el Catecismo no puede remediar el hambre, enseña á soportar la miseria. ¡Santa ingenuidad á lo Manzoni!»

He aquí la contestación de *La Voce della Verità*: «No somos ingenuos á lo Manzoni. Mejor es señalar á volar con dinamita casas y palacios, á levantarse contra las autoridades constituidas, á sembrar odios y venganzas, que á soportar la miseria. Esto ya no es ingenuidad á lo Manzoni, sino progreso á lo anarquista.»

Según las noticias, el número de obreros que hasta el presente hay inscritos en la lista de Peregrinación á Roma pasa de 1.200. Aparte de la región valenciana, que como ya hemos dicho, está bien representada; el mayor contingente lo dá hasta ahora Guipúzcoa, en cuya provincia hay unos 300 obreros dispuestos á emprender el viaje á Roma. Una sola corporación de San Sebastian (la Asociación General de Obreros) ha solicitado pasaje para 125 peregrinos.

## LA EMBAJADA.

*Algeciras*, 12.—A las siete y media de la mañana zarpó de este puerto con rumbo á Mazagán el crucero «Conde de Venadito», que conduce al embajador extraordinario señor Martínez Campos. Le acompaña la escuadra. Cuando el señor Martínez Campos desembarque en el puerto á donde se dirige, la escuadra regresará á Cádiz.

*Tánger*, 21.—Es completamente inexacto el marqués de Potestad Fornari (vaya á Mazagán con el propósito de conferenciar con el general Martínez Campos.

Me aseguran que el marqués de Potestad no ha tenido ni tiene semejante intención por considerar del todo innecesaria conferencia alguna.

Lo único en que ha pensado, es en visitar al embajador extraordinario, pero esto solo en el caso de que tocase aquí la escuadra que ahora se dirige á Mazagán.

Procedente de Mazagán ha llegado á Tánger el vapor «Benjamin Haines». Ha traído pliegos para el señor Potestad.

También han llegado dos peatones con pliegos del Sultán para su ministro Sidi Mohamed Torres.

Me dicen que al embajador extraordinario y su séquito no serán ya alojados, como se pensaba, en el jardín de Manunia, sino en el de Drisia.

M. de Marolles ha enviado á varios periódicos la relación exacta del acto de caridad practicado por el Curá de Saint Germain L'Auxerrois, M. Le Grand, cuando salvó la vida al famoso revolucionario y secularizador francés Julio Ferry. Dícese en ese escrito que el político tan implacable con los Religiosos temblaba ante las ordas populares, lo que no extrañamos. Así se manifiestan los héroes de esa clase, tan débiles con los fuertes como fuertes con los débiles. Sin contar con que ese monstruo de cien cabezas, que se llama *populacho*, no ha encontrado aún domador que le ponga cadenas.

París, 24.—Londres.—Segun el *Standard* en Berlin se agita la idea de una union monetaria entre Francia, Inglaterra, Alemania y Estados-Unidos.

La *Gaceta* publica varias reales órdenes fijando las disposiciones para la aplicación de los tratados comerciales entre España y Suiza y los Países Bajos.

La concesión del collar de Carlos III al duque de Tetuan débese á una indicación del señor Cánovas.

También se ha concedido el collar de Carlos III al Nuncio de Su Santidad.

Madrid, 24.—Muley Araaf ha presenciado la fiesta militar que tuvo lugar ayer en Melilla con motivo de ser los días de don Alfonso, habiéndole invitado previamente el general Macías.

Muley Araaf queriendo contribuir á la fiesta, ordenó que algunos rifeños corrieran la pólvora, pero hubo de suspenderse por causa de la lluvia.

Ha salido de Mazagan la embajada que preside el general Martínez Campos, en dirección á Marraskesh.

La recepción que debia efectuarse ayer del cuerpo diplomático en Roma, se suspendió por causa de la enfermedad del Papa Leon XIII.

Madrid, 24.—El juez instructor del proceso anarquista de París ha sido atropellado por un cochero, que ha sido detenido por creerse que el hecho fué intencionado.

El vapor «Mogador» ha regresado á Tánger. La embajada española fué recibida en Mazagán á los acordes de la marcha real.

*El Imparcial* dice que el asunto de construir un puerto en Puente de Moyorga ha fracasado. Apesar de ello, dice, convendrá no descuidarse ante la tenacidad de los ingleses y las debilidades de los políticos españoles.

## ANUNCIOS.

DON JOAQUIN COMELLA MONJO,  
ALCALDE CONSTITUCIONAL DE ESTA CIUDAD.

Hago saber que en el próximo mes de Febrero por este Ayuntamiento y Junta pericial se ha de formar el apéndice al Amillaramiento para el año económico de 1894-95. En su virtud todos los que hayan adquirido fincas rústicas ó urbanas tienen el deber de presentar los Títulos, y se les señala todo lo que resta del presente mes para verificarlo, advirtiéndole á los morosos que les pasarán los perjuicios á que se hicieron acreedores.

Y para que llegue á conocimiento de estos vecinos se publica el presente en Ciudadela á 13 de Enero de 1894.—El Alcalde.—Joaquin Comella.

## PARA VENDER

Están en venta dos casas en esta ciudad, una en la calle de S. Francisco n.º 13 la otra calle del Arco n.º 1. Para precio y condiciones pueden avistarse con Don Miguel Marqués Jover, Santa Rosalia número 4.

## PARA VENDER

Lo está el predio llamado *Furn de barx* de este término municipal, libre de todo gravamen.

Para informes, dirigirse á D. Juan J. Vidal y Mir, abogado, calle de san Jorge n.º 27. (Mahón).

Nuevo itinerario del vapor  
«Leon de Oro»

## SALIDA

De Ciudadela para Soller, Barcelona y Cette los días 9, 19 y 29 de cada mes.  
» Soller para Barcelona y Cette 10, 20 y 30.  
» Barcelona para Cette 1, 11 y 21.  
» Cette para Barcelona, Soller y Ciudadela 5, 15 y 25.

» Barcelona para Soller y Ciudadela 6, 16 y 26.

» Soller para Ciudadela 7, 17 y 27.  
De Ciudadela saldrá á las 12 de la noche. Despacho y agencia en casa del consignatario D. Bartolomé Fiol Torrent que vive calle de Isabel 2.ª

## CORREOS

La Dirección General del Ramo ha ordenado que, el vapor correo que en Palma salía para Mahón todos los lunes, en lo sucesivo salga de aquel puerto los sábados, pudiéndose demorar dicha salida hasta cuarenta y ocho horas, si así conviniera para el enlace del correo de Valencia.

Lo que se anuncia á este vecindario para su conocimiento y satisfacción.

Ciudadela 24 de Enero 1894.—El Administrador, J. Mulet.

## CORREOS

Relación de las cartas que por dirección insuficiente ú otras causas se hallan detenidas en esta Administración:—Maria Gorrias Calle Mayor 10.—Juan Torres Mir Calle Rocas.—Maria Jené y Febre, Calle Julio 10.—Jaime Soler.—Maria Fabier.—Mariana Ferrer, calle Alayor posada Santa Ana.—Juana Jover, calle Nueve Septiembre.—Catalina Pons y Mas, calle Nueva.—Angela Jané, calle Negrete.—Rafael Bagur, calle de los Angeles n.º 21.

Además hay una procedente de Argel sin destinatario en cuyo sobre se lee «Calle Curnio-la Ciudadela de Menorca.»

Horas habiles para recojer esta clase de correspondencia son, de 10 á 12 mañana y de 3 á 6 de la tarde.

Ciudadela 24 Enero 1894.—El Administrador, J. Mulet.

## Agencia administrativa de D. J. Servera

## ALCÁNTARA 7.—CIUDADELA

Esta agencia está encargada de vender las siguientes fincas, situadas en el término municipal de esta Ciudad.

- 1.ª Una casa número 8 de la calle de Mahón.
  - 2.ª Un hortal sito en el camino de S. Juan, junto al molino de José Comellas, con viña, cochera, pajar y caserío.
  - 3.ª Un cercado, situado en el camino de Algayrens, de cabida de unas ocho barcillas de sembradío, en el que existen algunos almendros.
  - 4.ª Una casa número 7 de la calle de Alcántara, con inclusión de las dos casas que de esta se formaron, y
  - 5.ª Otra casa número 14, de la calle de las Verduras.
- Se facilitará todos los informes que se pidan.

Se venden solares para la fabricación de casas, pertenecientes á los dos primeros cercados denominados *Trabuchs*, sitos en el camino de S. Nicolás, de esta ciudad.

D. Juan Servera, Agente, que vive en la calle de Alcántara núm. 7, está encargado de efectuar las ventas, de exhibir el correspondiente plano que al efecto se ha trazado, y de suministrar notas de precios y cuantos datos se soliciten.

SOBRES IMPRESOS á pta. el ciento.  
Dirigirse á esta imprenta.

## Espíritus puros de vino

Se venden de distintas calidades y grados en casa de Rafael Rodríguez Luna, calle de Castell-Rupit n.º 18 á los precios siguientes: Espiritu rectificado de 39 á 40 grados

á pesetas	1'35 litro
id. id. de 38 á 39 id. á	1'25 id.
id. común de 35 á 36 id. á	1'00 id.

Tipografía Católica del Sagrado Corazón de Jesús á cargo de Rafael Massanet, Alcántara, 11